Quito, 1 de abril de 2011

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 ABR. 2011
OPERADOR 10
QUITO

Señores
SOCIOS DE INVESTSALUD S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales determinadas en el Art. 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en los estatutos de la Empresa, pongo a consideración de ustedes el Informe correspondiente al periodo terminado al 31 de diciembre del año 2010, contenido en los siguientes términos:

1. La Gerencia General durante el periodo en mención a cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias establecidas en el país, tanto en los aspectos tributarios determinados por el Servicio de Rentas Internas, como de las emitidas por la Superintendencia de Compañías, a cuyo control se halla sujeta la Compañía.
2. La Gerencia General ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas efectuadas durante el año 2010, las cuales han sido en beneficio de la compañía, y se han realizado dando cumplimiento a las normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.
3. He revisado la correspondencia, los libros de actas de la Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad que se llevan y se mantienen de conformidad a las disposiciones legales. Además, he revisado su exactitud y conservación adecuada.
4. Debo informar que no conozco ninguna denuncia sobre ilegalidades o incumplimiento de leyes por parte de los Administradores de INVESTSALUD S.A., durante el ejercicio económico 2010.
5. Los Activos fijos descritos en el Balance General, se encuentran debidamente resguardados.
6. He revisado en forma selectiva los diversos controles que mantiene la Compañía para efectuar compras, ventas, inventarios así como la documentación que ampara las operaciones efectuadas, los cuales permiten un control interno razonable que no produce desviaciones importantes que afecten los resultados o la posición financiera de la empresa.
7. He revisado los estados financieros mediante muestreo de cuentas seleccionadas al azar, para lo cual he utilizado normas de auditoria de general aceptación, evidenciando que las cifras presentadas en los libros contables están debidamente registradas. Por lo tanto se concluye que los Estados de Situación General y de Resultados, representan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de INVESTSALUD S.A., así como los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

8. Finalmente, debo agradecer la colaboración prestada por el Gerente General, Contador y demás personal administrativo de INVESTSALUD S.A., al proporcionarme toda la información requerida para cumplir mi labor de Comisario.

Atentamente,

Lcda. Ivonne Balseca R.
Mat. Prof. 22452
C.I. 170712197-4

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
14 ABR. 2011
OPERADOR 10
QUITO